

## A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN DEIOS S.A.

En mi calidad de comisario principal de **CORPORACIÓN DEIOS S.A.** y en cumplimiento a la función que se me asigna el numero cuarto del Artículo 321 de la Ley de Compañías, cumple en informales que se ha revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2.003

Dicha revisión incluye pruebas de los registros contables y exámenes de su documentación sustentatoria. En mi opinión los Estados Financieros de **CORPORACIÓN DEIOS S.A.**, al 31 de Diciembre de 2.003 y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado a esta fecha, se encuentran de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigente en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General de **CORPORACIÓN DEIOS S.A.**, al 31 de Diciembre de 2.003 y el Estado de resultado.

Guayaquil, 10 de Junio de 2.004

Atentamente,



C.P.A. JYMMY PARRALES PARRALES  
COMISARIO



11.4 JUN. 2004